

y que segun ella es devido, accendin a la  
cruza de aquel, y lleven a pino y de otro  
efecto el Linado Acuerdo Plano de ve  
venta y nueve, y las dhas Provisiones  
del Cavildo de Linado para que ynterven-  
gan con los Regidores en todas las Comis-  
iones que se vean de beneficio publico: En  
esta Consideracion Mando que sea  
fiel Executoria la siva el referido Sr.  
Joseph Garcia Thoro respectos la proque-  
ra hecha por el nominado, Sr. Alonso Man-  
rena; y se haga saber a la Ciudad en el  
primer Cavildo que celebre, para su ynteli-  
gençia, y por este su Auto asi lo proveyo y  
firmo =

Quemes

Gonzalo Chamorro

